



Lista de precios y servicios

Esta Lista de Precios y Servicios resulta de aplicación a ciertos servicios comprendidos en la relación contractual entre Solarisbank y el cliente.

Los precios de los servicios básicos relacionados con la gestión de la cuenta del cliente se acuerdan entre el colaborador de Solarisbank y el cliente. Según sea el caso, el colaborador de Solarisbank puede eximir al cliente de las posiciones indicadas en esta Lista de Precios y Servicios o permitir que el cliente utilice límites que difieran de los límites indicados en esta Lista de Precios y Servicios. El contrato entre el cliente y el colaborador de Solarisbank es determinante a estos efectos.

1.	Información general sobre el Banco	2
2.	Comisión de depósito	3
3.	Precios de servicios especiales en operaciones comerciales con Clientes	4
	Operaciones.....	4
	Servicios de envío	4
	Servicios especiales	4
	Operaciones con tarjeta, nacionales e internacionales, por parte de clientes particulares.....	5
	Operaciones con tarjeta, nacionales e internacionales, por parte de clientes de empresa.....	5
4.	Precios de servicios especiales en relación con Vivid Money	6
5.	Plazos límite y de ejecución	7
	El plazo de ejecución de pagos derivados de operaciones con tarjeta realizadas por el cliente.....	7
	Plazos de ejecución de operaciones dentro de la zona euro.....	7



1. Información general sobre el Banco

Nombre y dirección del Banco	Solarisbank AG Cuvrystraße 53 10997 Berlín, Alemania
Comunicación con el Banco	Las consultas del cliente generalmente deben dirigirse al colaborador que ha establecido la relación del cliente con el Banco. El Banco comunicará las direcciones correspondientes u otras direcciones para comunicación del Banco a los efectos de la relación comercial por separado.
Oficina de reclamaciones interna del Banco	El cliente puede presentar una reclamación ante los siguientes puntos de contacto del Banco: Solarisbank AG Customer Support Cuvrystraße 53 10997 Berlín, Alemania Correo electrónico: support@Solarisbank.de
Autoridad de supervisión competente	Europäische Zentralbank Sonnemannstraße 20 60314 Frankfurt am Main Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht Graurheindorfer Straße 108 53117 Bonn, Alemania y Marie-Curie-Str. 24-28 60439 Frankfurt am Main, Alemania; Internet: www.bafin.de
Inscripción en el Registro Mercantil	El Banco está inscrito en el registro mercantil del Tribunal de Distrito de Charlottenburg (<i>Amtsgericht</i>) con el número de registro mercantil HRB 168180 B.



2. Comisión de depósito

En la medida en que las cuentas corrientes, las cuentas a un día (*overnight money accounts*) o las subcuentas (excluidos los depósitos de ahorro) denominadas en euros del titular de la cuenta presenten un saldo acreedor, el Banco mantendrá este saldo acreedor en custodia en nombre del titular de la cuenta. El Banco tendrá derecho a cobrar una comisión de depósito por esta custodia de los depósitos en cuentas corrientes, cuentas a un día o subcuentas de acuerdo con las siguientes disposiciones. Este componente de precio resulta de aplicación a cuentas de particulares y de empresa. Para las cuentas de particulares, solo resulta aplicable a las cuentas abiertas a partir del 01.02.2020 o para las que se haya acordado expresamente una comisión de depósito por separado.

Cada cliente se beneficia de un importe exento. Un importe exento es un importe que reduce la base de cálculo. Si se excede el importe exento, los intereses no se calculan sobre el saldo total, sino solo sobre la parte del saldo que excede el importe exento.

Para clientes particulares hasta un volumen de 250.000 euros y para clientes corporativos hasta un volumen de 100.000 euros en todas las cuentas corrientes, cuentas a un día o subcuentas (excluidos los depósitos de ahorro), no se cobra ninguna comisión de depósito (importe exento). Para determinar si se ha alcanzado dicho volumen, se suman los volúmenes de todas las cuentas corrientes y de depósito (incluidas las cuentas a un día o subcuentas, pero excluyendo los depósitos de ahorro). El saldo acreedor se determina sobre la base del saldo diario al final del día, que se determina sin error. El saldo al final del día incluye todos los movimientos de la cuenta valorados al final del día respectivo de acuerdo con la normativa relativa a fecha valor. Si se excede el importe exento, se cobra una comisión de depósito sobre los depósitos que excedan el importe exento.¹ A menos que se acuerde lo contrario, el importe de la comisión de depósito para estos servicios está determinado por esta Lista de Precios y Servicios.

Si se ha acordado una comisión por la gestión de la cuenta, esta no se verá afectada por la comisión de depósito. Si una cuenta corriente, una cuenta a un día o una subcuenta está en descubierto, el titular de la cuenta no podrá reclamarle al Banco en este concepto. La comisión de depósito se pagará mediante cargo en la cuenta con respecto a la cual se adeuda la comisión de depósito.

Respecto a los saldos en cuentas corrientes, cuentas a un día o subcuentas, se cobrará una comisión de depósito del 0,5 % anual sobre los depósitos que excedan lo permitido, por la custodia de los depósitos si el volumen total de todas las cuentas corrientes y cuentas de depósito (incluidas las cuentas a un día y las subcuentas, pero excluyendo los depósitos de ahorro) supera los 250.000 euros para clientes particulares y 100.000 euros para clientes corporativos (importe exento).²

- Depósitos³ por debajo de 250.000 euros: gratis (para cuentas de particulares)
- Depósitos³ por debajo de 100.000 euros: gratis (para cuentas de empresas)
- Depósitos³ a partir de 250.000 euros: para el saldo acreedor por encima de este importe, un 0,5 % anual (para cuentas de particulares)
- Depósitos³ a partir de 100.000 euros: para el saldo acreedor por encima de este importe, un 0,5 % anual (para cuentas de empresas)

¹ Las comisiones son variables y se basan en las condiciones imperantes en el mercado y pueden ajustarse.

² Para los clientes particulares, este componente del precio solo resulta aplicable a las cuentas abiertas después del 01.02.2020 o para las cuales se ha acordado expresamente una comisión de depósito por separado.

³ En cuentas corrientes y cuentas de depósito (incluidas cuentas a un día y subcuentas, pero excluyendo depósitos de ahorro).



3. Precios de Servicios Especiales en Operaciones Comerciales con Clientes

Operaciones	Precio
Operaciones exprés (PRIOR1) ⁴	10,00 euros
Servicios de envío	Precio
Tarifa fija de envío	3,00 euros
Envío de extracto de cuenta	3,00 euros
Servicios especiales	Precio
Emisión de certificado fiscal	sin coste
Emisión de certificado de pérdida (bajo petición)	sin coste
Emisión de una confirmación de cuenta	10,00 euros
Negativa legítima a reembolsar un adeudo directo autorizado debido a un saldo de cuenta insuficiente.	1,00 euro
Comisión de demora, por carta de reclamación ⁵	5,00 euros
Tabla de ingresos	10,00 euros
Emisión de duplicados	10,00 euros
Cambio de operación ⁶ , retroacción de la operación ⁶ , por operación	10,00 euros
Pignoración	10,00 euros
Consulta bancaria - nacional	10,00 euros
Consulta bancaria - internacional	10,00 euros
Conformación adicional de saldo	10,00 euros
Bloqueo de cuenta	10,00 euros
Tarifa por hora en caso de tramitación individual (en especial, consultas, tramitación de datos heredados, consulta de direcciones) ⁷	50,00 euros

⁴ La comisión no se aplicará a las anotaciones no instadas por el cliente.

⁵ El cliente se reserva el derecho de demostrar que en cada caso particular no se causaron daños o solo se produjeron daños leves.

⁶ La comisión solo se aplicará después de la entrega de la orden de transferencia a Solarisbank y solo si Solarisbank no es responsable de las circunstancias que llevaron al cambio/retroacción de la operación.

⁷ La comisión solo se aplicará si Solarisbank no es responsable de las circunstancias que llevaron a la tramitación individual.



Operaciones con tarjeta, nacionales e internacionales, por parte de clientes particulares	
Por día natural, en cajeros automáticos	máx. 1.000 euros
En el mismo mes natural, en cajeros automáticos	máx. 2.000 euros
Por día natural, para el pago de bienes y servicios con PIN	máx. 2.000 euros
En el mismo mes natural, para el pago de bienes y servicios con PIN	máx. 3.000 euros

Operaciones con tarjeta, nacionales e internacionales, por parte de clientes corporativos	
Por día natural, en cajeros automáticos	máx. 1.500 euros
En el mismo mes natural, en cajeros automáticos	máx. 5.000 euros
Por día natural, para el pago de bienes y servicios con PIN	máx. 3.000 euros
En el mismo mes natural, para el pago de bienes y servicios con PIN	máx. 20.000 euros



4. Precios de Servicios Especiales en relación con Vivid Money

Tipo de suscripción	Versión gratuita	Versión <i>premium</i>
Comisión de gestión de cuenta, mensual	0,00 euros	9,90 euros
Emisión de tarjeta física Vivid	0,00 euros por la primera tarjeta 20,00 euros por cada tarjeta adicional	0,00 euros por la primera tarjeta 20,00 euros por cada tarjeta adicional
Emisión de la tarjeta Vivid virtual	1,00 euro	0,00 euros por la primera tarjeta 1,00 euro por cada tarjeta adicional
Nueva emisión de la tarjeta física Vivid ⁸	0,00 euros por una tarjeta cada 12 meses 20,00 euros por cada tarjeta adicional	0,00 euros por una tarjeta cada 6 meses 20,00 euros por cada tarjeta adicional
Nueva emisión de la tarjeta Vivid virtual ⁹	0,00 euros por 5 tarjetas cada mes 1,00 euro por cada tarjeta adicional	0,00 euros por 10 tarjetas cada mes 1,00 euro por cada tarjeta adicional
Retirada de efectivo	Los primeros 200 euros por mes se pueden retirar de forma gratuita, pero solo si el importe de la retirada no es inferior a 50 euros. En caso de que el importe de la retirada sea inferior a 50 euros, se aplicará una comisión del 3 % del importe de la retirada (pero no menos de 1 euro). Una vez retirados 200 euros mensuales, se cobrará la misma comisión por cualquier importe superior a ese.	Los primeros 1.000 euros por mes se pueden retirar de forma gratuita, pero solo si el importe de la retirada no es inferior a 50 euros. En caso de que el importe de la retirada sea inferior a 50 euros, se aplicará una comisión del 3 % del importe de la retirada (pero no menos de 1 euro). Una vez retirados 1.000 euros mensuales, se cobrará la misma comisión por cualquier importe superior a ese.
Tipo de cambio para operaciones con tarjetas en divisas distintas del euro y compra de moneda extranjera	El tipo de cambio por realizar operaciones con tarjeta en divisas distintas del euro y por la compra de una divisa distinta del euro está formado por: <ul style="list-style-type: none">- el tipo de cambio base y- un margen aplicado. El tipo de cambio base se basa en los tipos de cambio proporcionados por Morningstar Real-Time Data Limited, Londres, que, cuando se disponga de ellos, se basarán en los tipos de cambio del BCE. Para operaciones con tarjeta, el tipo base se basa en el tipo de cambio de	

⁸ La Comisión solo se aplicará si la nueva emisión de la Tarjeta Vivid física fue causada por circunstancias de las que el Cliente es responsable y el Banco no está obligado legalmente a volver a emitir una tarjeta física.

⁹ La Comisión solo se aplicará si la nueva emisión de la Tarjeta Vivid virtual fue causada por circunstancias de las que el Cliente es responsable y el Banco no está obligado legalmente a volver a emitir una tarjeta virtual.



	<p>VISA. En todos los casos, el tipo de cambio base se calcula en tiempo real. Siempre refleja los tipos aplicables en el momento de la operación.</p> <p>El margen aplicado es del 0,5 %. Para las compras de una divisa, se puede aumentar hasta un 1 % en los casos en que la compra se realice fuera del horario de funcionamiento del mercado de divisas pertinente.</p> <p>Al comprar una divisa distinta del euro, el cliente podrá ver el tipo de cambio exacto antes de realizar una compra. Para operaciones con tarjeta, el tipo de cambio será visible en el extracto de la cuenta. También se podrá acceder al tipo de cambio en https://vivid.money/en-de/fx-calculator.</p>
En https://www.solarisbank.com/en/customer-information está disponible una lista de divisas distintas del euro que los clientes pueden comprar.	

5. Plazos límite y de ejecución

El plazo de ejecución de pagos derivados de operaciones con tarjeta realizadas por el cliente	
Solarisbank está obligado a garantizar que el importe del pago con tarjeta llegue al proveedor de servicios de pago del beneficiario a más tardar al final de los siguientes períodos:	
Pagos con tarjeta en euros dentro del Espacio Económico Europeo (EEE) ¹	máx. 3 días hábiles Fehler! Textmarke nicht definiert.
Pagos con tarjeta dentro del EEE ¹ en divisas del EEE distintas del euro ²	máx. 3 días hábiles Fehler! Textmarke nicht definiert.
Pagos con tarjeta fuera del EEE ¹	El pago con tarjeta se procesa lo más rápidamente posible.

“Día hábil” es cualquier día en el que el proveedor de servicios de pago que participe en la ejecución de una operación de pago realiza las operaciones comerciales necesarias para la ejecución de las operaciones de pago. Solarisbank realiza las operaciones comerciales necesarias para la ejecución de las operaciones de pago todos los días hábiles en el estado federal de Berlín, a excepción de: sábados, Nochebuena (24 de diciembre) y Nochevieja (31 de diciembre).

¹ El Espacio Económico Europeo está compuesto actualmente por los Estados miembros de la UE:

- Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia (incluida la Guayana Francesa, Guadalupe, Martinica, Mayotte, Reunión), Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal (incluidas las Azores y Madeira), Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España (incluidas las Islas Canarias), Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (incluido Gibraltar), junto con
- Liechtenstein, Noruega e Islandia.

² Las siguientes monedas son actualmente monedas del EEE: euro, lev búlgaro, corona checa, corona danesa, florín húngaro, corona islandesa, corona estonia, kuna croata, corona noruega, esloti polaco, leu rumano, libra esterlina y corona sueca.

Plazos de ejecución de operaciones dentro de la zona Euro	
Hora límite	2:30 p.m. en días hábiles bancarios*.
Plazo de ejecución [†]	El banco está obligado a garantizar que el proveedor de servicios de pago del beneficiario recibe el importe de la transferencia, a más tardar, en el plazo de un día laborable Fehler! Textmarke nicht definiert..



* "Día hábil": véase más arriba

† El plazo de ejecución comienza con el final del día hábil bancario en el que se remite a Solarisbank la orden de la operación antes de la hora límite, en la medida en que se cumplan los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones para Transferencias de Crédito.